

DECRETO DE PRESIDENCIA NÚM. 031.2023 de Mayo de 2023

VISTA.- La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 77 de 25 de abril de 2023, en el tablón de edictos de la Entidad, así como en la página web oficial de la Mancomunidad de Municipios Alto Guadalquivir de la Resolución de esta Presidencia por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de selección para la provisión en régimen de interinidad, de la plaza de Secretaría-Intervención, vacante en la Mancomunidad de Municipios Alto Guadalquivir (Córdoba).

VISTA.- La alegación presentada por D^a. María Dolores García Pérez con fecha 26 de abril, dentro por tanto del plazo concedido de 5 días hábiles establecido en la base cuarta.

RESULTANDO.- Que en virtud de lo establecido en la base cuarta, transcurrido el plazo a que hace referencia el párrafo anterior, se dictará Resolución por el Sr. Presidente, aceptando o rechazando las reclamaciones y elevando a definitiva la lista de admitidos y excluidos, que será publicada en el tablón de anuncios de la Entidad, así como en la página web oficial de la Mancomunidad.

CONSIDERANDO.- Que los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

De acuerdo con lo anterior y de conformidad con las bases de la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere la normativa citada, ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- 1.- JOSE MANUEL GUTIÉRREZ GARRIDO
- 2.- JOSE FABIO HERRERA MORENO
- 3.- SERGIO ILLESCAS RUBIO
- 4.- ENRIQUE LUQUE RUZ
- 5.- ANTONIO JOSE REGAL CASTRO
- 6.- BEATRIZ PÉREZ LÓPEZ
- 7.- MARIA ARACELI PÉREZ LÓPEZ
- 8.- MARIA DEL PILAR HINOJOSA RUBIO
- 9.- FRANCISCA SÁNCHEZ ROSAURO
- 10.- LUCIA ALCÁNTARA ORTIZ
- 11.- JUAN MANUEL RAMOS ESQUINAS
- 12.- MIGUEL ANGEL CORTES CANTADOR
- 13.- DOLORES FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
- 14.- MARIA JESUS REYES PLANEYES
- 15.- MARIA DOLORES GARCIA PEREZ

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- 1.- ESTRELLA MARIA PULIDO VILLATORO. Causa de exclusión: No presentar la documentación que acredite la titulación exigida.

SEGUNDO.- Publicar en el tablón de anuncios de la Entidad, así como en la página web oficial de la Mancomunidad la presente Resolución.

Ante mí,

LA SECRETARIA

EL PRESIDENTE

Fechado y Firmado electrónicamente por el Presidente y la Secretaria de la Mancomunidad, D. Emilio Monterroso Carrillo y Dña. Cristina Cabello de Alba Jurado

Código seguro de verificación (CSV):

305E 2435 E445 3FFA 4B30



(30)5E2435E4453FFA4B30

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://www.altoguadalquivir.es/sede>

Ante mí La Secretaria/Interventora en comisión circunstancial CABELLO DE ALBA JURADO CRISTINA el 04-05-2023

Firmado por El Presidente MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 08-05-2023